



Aprueban en Cámara de Diputados extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en su totalidad la reforma para la extinción de siete organismos autónomos, pero admitió la reserva de Morena y aliados para crear, en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia con facultades para prevenir, investigar y combatir los monopolios.

Al presentar la propuesta de modificación al Artículo 28 Constitucional, el legislador morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar**, subrayó que el nuevo organismo tendrá como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación y llegar a acuerdos con el Poder Judicial, para que las sanciones se determinen de manera expedita.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xnPLzGIWvXZc9hxQ?e=q7JBG2